



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 JUN 2018

VISTOS:

El Oficio N° 513-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 21 de junio de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización para realización del curso "Hidrología. Hidrogeología y Geoquímica de las Aguas: Bases y Aplicación a los Hidrosistemas Kársticos"; y la hoja de trámite N° 1644, de fecha 22 de junio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe N° 013-2018-UNTRM/INDES-CES/BIODIVERSIDAD/C, de fecha 21 de junio de 2018, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 316114 – Biodiversidad, informa que como parte de las actividades de capacitación y asistencia técnica consideradas en el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 316114 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", se tiene programado el curso "Hidrología, Hidrogeología y Geoquímica de las Aguas: Bases y Aplicación a los Hidrosistemas Kársticos", los días 23 y 24 de agosto de 2018, en el auditorio de la sede administrativa de la UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, en atención al informa emitido por el Coordinador del Proyecto SNIP N° 316114 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el curso de "Hidrología, Hidrogeología y Geoquímica de las Aguas: Bases y Aplicación a los Hidrosistemas Kársticos", los días 23 y 24 de agosto de 2018, en el auditorio central de la UNTRM y la conformación del Comité Organizador;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2018-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso denominado: "Hidrología, Hidrogeología y Geoquímica de las Aguas: Bases y Aplicación a los Hidrosistemas Kársticos", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Suya – INDES-CES, a realizarse los días 23 y 24 de agosto de 2018, en el Auditorio Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Dr. Policarpio Chauca Valqui
Coordinación General	: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación Académica	: Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón
Coordinación Temática	: Ph. D. Carlos Amasifuen Guerra Ing. Rolando Sala López Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza Ing. Roicer Collazos Silva Dra. Martha Steffany Calderón Ríos Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova Dr. Danilo Edson Bustamante Mostajo
Coordinación Logística	: Bach. Nilton Beltrán Rojas Briceño Jhan Marcos Tuesta Lucero
Coordinación de Promoción y Difusión	: Lic. Cecibel Portocarrero Díaz Lic. Julissa Chichipe Horna Bach. Norma Marilí Castillo Suárez
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional	: Sra. Carmen Estela Trujillo Mendoza Srta. Wendy Stéfany Manco Pérez Srta. Rosa Orbelita Medina Damacen



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisilpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR
FEC/SG
Untrm/